

COMERCIO B2B (ENTRE EMPRESAS)

1. Condiciones para la obtención de la licencia de uso de la MARCA

La licencia de uso de la marca ACERTA, en adelante "la marca", se otorga a las empresas que hayan recibido uno o más certificados de conformidad por parte de ACERTA en relación con un alcance relacionado con una norma de seguridad alimentaria. Esta licencia estará en vigor hasta el vencimiento del último certificado vigente o hasta la notificación por escrito de ACERTA al licenciatario. Este documento debe firmarse antes de entregar los logotipos al licenciatario.

De acuerdo con las restricciones anteriores, el licenciatario podrá utilizar la Marca bajo las siguientes condiciones.

2. Contenido de la Marca

La Marca incluye los siguientes elementos:

- Alcance de la certificación. Es decir: seguridad alimentaria, bienestar animal, etc.
- Marca registrada de ACERTA.
- Referencia al número de licencia de uso y al sitio web de ACERTA.

3. Especificaciones de la Marca

El licenciatario debe recibir la aprobación de ACERTA antes de realizar cualquier uso de la Marca. En términos generales, la Marca no podrá utilizarse de ninguna forma que pueda generar confusión respecto de los alcances de los certificados otorgados.

Deben respetarse estrictamente las siguientes reglas:

La Marca se puede utilizar:

- En información B2B de la empresa licenciataria, vinculada a los productos incluidos dentro del alcance certificado.

La Marca no se puede utilizar:

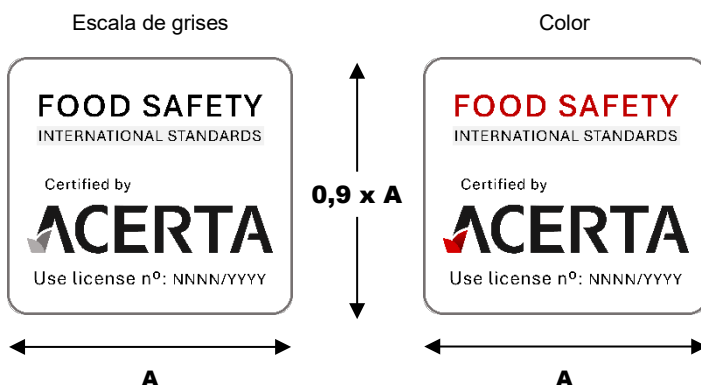
- Para fines B2C. Es decir: En las unidades de los productos ni en su embalaje primario.
- En papelería (papeles de empresa, cartas, facturas...).
- Si la empresa fabrica productos no incluidos en el alcance del certificado, la marca no puede usarse de tal manera que pueda hacer pensar que dichos productos están dentro del alcance certificado.

4. Reglas para la aplicación de la Marca

ACERTA proporciona la Marca al solicitante en formatos electrónicos: jpeg, gif, tiff, etc.

En todo caso, la Marca deberá aplicarse de forma homotética, es decir, respetando las proporciones de ancho y alto, y nunca deberá aplicarse en un tamaño que no pueda leerse fácilmente. Recomendado A > 24 mm para usos impresos.

5. Características de diseño



Aceptación por el cliente

Firma:

Empresa

Nombre:

Cargo: